

Bruselas suma 93.500 millones al plan de recuperación y acepta la marcha atrás en los peajes

La CE avala la revisión del plan español, que llegará a 163.000 millones de euros

Más de la mitad del dinero vendrá en forma de créditos blandos

MANUEL V. GÓMEZ (EL PAÍS)
MADRID

España ya cuenta con el aprobado de la Comisión Europea para desplegar todo el plan de recuperación. El Ejecutivo comunitario, tras meses de tira y afloja con el Gobierno español, dio luz verde ayer a la adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que comporta la concesión de 93.500 millones adicionales de los fondos europeos Next Generation que se crearon para combatir las consecuencias de la pandemia. Sumados a los 69.500 millones ya aprobados en 2021, el plan español alcanza todo su potencial: 163.000 millones, una cantidad tan grande que equivale al 12% del PIB español de un solo año o muy parecida a lo presupuestado en pensiones contributivas para este año en España. Lo aprobado este lunes todavía debe pasar por el Consejo de la UE, que debe dar también el visto bueno.

En la adenda hay nuevos compromisos y reformas que España deberá cumplir si quiere recibir finalmente ese dinero, porque, al fin y al cabo, lo acordado hasta ahora es una hoja de ruta para que los fondos fluyan a cambio de realizar reformas e inversiones. También hay modificaciones de los compromisos anteriores, en concreto 52 medidas, según el Ejecutivo comunitario. Por ejemplo, uno de esos cambios es el descarte de los peajes por el uso de carre-



Coches circulando por una autopista. EFE

teras. A la hora de elaborar el plan, los países tenían que cumplir con las recomendaciones semestrales que suele hacer la Comisión. España tenía pendiente una sobre el impulso del transporte sostenible y en la redacción inicial se buscó cumplirla impulsando los peajes. La inflación, el coste de la energía y la contestación social a la medida han llevado al Ejecutivo a negociar un cambio: Madrid se compromete ahora a impulsar el transporte ferroviario de mercancías.

Bruselas justifica las modificaciones, algo previsto en la regulación, por el cambio de las circunstancias que ha habido en los últimos dos años. Señala que ha habido imprevistos problemas en las cadenas de suministro, la invasión de Ucrania o, incluso, consecuencias a largo plazo del Covid-19. También apunta a la inflación, lo que habría incrementado la cotización de materiales previstos para cumplir con algunos compromisos. Otra causa

son los problemas técnicos que no se contemplaron en la elaboración inicial.

La mayor parte del dinero correspondiente a la adenda son créditos: 83.500 millones. Esta cantidad era la preasignada a España desde que se aprobó el fondo. El Ministerio de Economía español decidió en un primer momento solicitar solo las subvenciones y esperar a la revisión del plan que tenía que hacerse dos años después para pedir los préstamos. Y eso es lo que ha pasado ahora. Además de esos créditos, también hay 7.700 millones adicionales en subvenciones. Este incremento se debe al peor comportamiento de la economía española en la salida de la crisis que provocó la pandemia. Hay otros 2.600 millones vinculados al REPower EU, un programa que Bruselas planteó al poco de comenzar la invasión de Ucrania para impulsar la desvinculación de los combustibles fósiles en 2030.

Confirmación de los recursos para el Perte chip

► **Fondos.** El visto bueno de la Comisión a la adenda del plan de recuperación supone la confirmación de los recursos para poder ejecutar el Perte chip, con una inversión pública total de 12.250 millones hasta 2027 para potenciar el ecosistema de la industria de los chips y atraer inversiones. **Informa Marimar Jiménez.** El Perte partía de 275 millones (primera fase del plan) y ahora, con la adenda, se otorgan transferencias adicionales de 1.225 millones (directamente de la Comisión a España por el cumplimiento de objetivos) y 10.750 en préstamos (en condiciones ventajosas). La adenda acelerará el Perte chip, hasta ahora casi vacío de fondos, porque estaba asociado a los préstamos.

Uno de cada tres trabajadores acepta condiciones ilegales

El 22% de los empleados teme represalias si se afilia a un sindicato

E. S. H. (EL PAÍS)
MADRID

"No es de recibo en un estado democrático. Es un escándalo". Así ha valorado el secretario general de CC OO, Unai Sordo, una de las principales conclusiones de un estudio presentado este lunes en la sede central de la organización: un 22% de los trabajadores cree que no puede afiliarse a un sindicato sin temor a represalias. Es decir, algo más de uno de cada cinco trabajadores augura problemas si ejerce un derecho reconocido en la Constitución. "Si fuera solo un 5% también me parecería muchísimo, pero es un 22%. Es una forma muy autoritaria de presionar", ha añadido Sordo.

Esta es una de las muchas conclusiones del estudio demoscópico *La influencia de la negociación colectiva en el bienestar laboral, la precariedad laboral, el compromiso y el rendimiento en el trabajo*, elaborado por la Fundación Primero de Mayo del sindicato y que también arroja otra cifra más que reseñable: el 32% dice aceptar condiciones ilegales.

En la presentación de este informe han participado los coordinadores del informe: Ramón Rueda, profesor de Organización de Empresas de la Universidad de León, y Jaime Aja, profesor de Sociología de la Universidad de Cór-

doña. El estudio analiza la percepción de los trabajadores sobre la negociación colectiva. En torno a la mitad considera que conduce a resultados positivos: el 47% cree que hace posible mejores salarios, el 52% mejores condiciones laborales, el 53% mejorar la seguridad y la salud en el trabajo, el 55% garantizar la igualdad de oportunidad entre sexos...

Con todo, un 35% no considera que los sindicatos mantengan informados sobre la negociación colectiva a las plantillas, un porcentaje parecido (37%) al de aquellos que no creen que las organizaciones sindicales animen a los empleados a participar en el proceso.

El estudio también aborda la percepción de los trabajadores sobre sus condiciones laborales. Un 28% asegura que su salario no le permite cubrir sus necesidades básicas, un 24% querría trabajar más horas al día, el 21% cree que su empresa le va a despedir en los próximos seis meses, la misma proporción que los que opinan que en su empresa no se respetan los derechos laborales. Además, un 32% dice aceptar condiciones a sabiendas de que no son legales o reglamentarias, tantos como los que se ven obligados a asumir jornadas "excesivamente largas". En la misma línea, solo un 40% dice estar en disposición de controlar su horario.



El secretario general de Comisiones, Unai Sordo. GETTY